



El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión del Excmo. Ayuntamiento.

Cáceres, a 1 de diciembre de 2008. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 1/2008 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2009080850)

Aprobada inicialmente la modificación n.º 1/2008, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de enero de 2009, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Calzadilla, a 20 de febrero de 2009. El Alcalde, CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN

ANUNCIO de 20 de febrero de 2009 sobre información pública del Programa de Ejecución de la Unidad de Ejecución UE-10 de las Normas Subsidiarias. (2009080768)

El Alcalde de Medellín ha dictado Resolución de fecha 20 de febrero de 2009, por la cual resuelve abrir un periodo de información pública mediante la publicación de anuncios en el tablón de anuncios de esta Entidad el Diario Oficial de Extremadura y el Periódico Extremadura para la presentación de alegaciones por los interesados al Programa de Ejecución presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución UE-10 de las NN.SS. de este término municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la LSOTEX se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último Anuncio preceptivo.

Medellín, a 20 de febrero de 2009. El Alcalde, ANTONIO PARRAL CARMONA.